

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas	353.620
Resultados ejercicios anteriores	-478.505
Pérdidas y ganancias	-14.654
Total Pasivo	360.461

Blanes, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores-Liquidadores.—57.628.

ESTUDIO 6, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 30 de junio de 2001 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en doscientos millones (200.000.000) de pesetas, en la cifra de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas, es decir, hasta la cifra de ciento cincuenta y cinco millones (155.000.000) de pesetas, con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

La reducción se llevará a efecto mediante la reducción del valor nominal de las acciones de serie B en 7.500 pesetas, con lo que su valor nominal pasará a ser de 2.500 pesetas cada una de ellas.

La ejecución del presente acuerdo deberá realizarse inmediatamente transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en dos de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 9 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—57.255.

EVEREST LIBROS, S. A.

Disolución

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con carácter universal el día 31 de octubre de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad, y no existiendo operaciones de liquidación pendientes la ha declarado disuelta, liquidada y extinguida, y ha aprobado el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	714.684
Deudores	5.195
H. P. IVA soportado	5.160
H. P. Retenciones a cuenta	35
Tesorería	709.489
Total Activo	714.684
Pasivo:	
Fondos propios	714.684
Capital suscrito	3.000.000
Reservas	35.937.465
Resultados ejercicios anteriores ..	-38.536.051
Provisión gastos disolución	313.270
Total Pasivo	714.684

Madrid, 2 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Luis José Antonio López Martínez.—57.051.

EYCAM PERRIER, S. A.

Reducción de capital

El socio único de la sociedad, con fecha 30 de junio de 2001, decidió reducir el capital social en la cifra de 4.893.023,4 euros, mediante:

a) En cuanto a ciento sesenta y cuatro mil ciento once coma cuatro euros (164.111,4), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 1.641.114 acciones en 0,1 euros.

b) En cuanto a cuatro millones setecientos veintiocho mil novecientos doce euros mediante la amortización de 591.114 acciones de 8 euros de valor nominal, números 1.050.001 a la 1.641.114, ambas inclusive.

La finalidad de dicha reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, quedando, en consecuencia, fijada la cifra de capital social en 8.400.000 euros.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—57.947.

FERCOVAL, S. A.

Convocatoria de Junta

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de diciembre de 2001, a las diez horas, en la calle Andrés Mancebo, número 42, 1.º, 2.ª, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la compañía.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Valencia, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.357.

FERTILIZANTES TARRAGONA, S. L. (Sociedad absorbente)

A. D. S. ALMACENES, DEPÓSITOS Y SILOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 22 de noviembre de 2001, han aprobado su fusión mediante la absorción de «A. D. S. Almacenes, Depósitos y Silos, Sociedad Limitada», por parte de «Fertilizantes Tarragona, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve, sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Tarragona, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario de las sociedades.—58.050.

2.ª 27-11-2001

FRIGORÍFICOS ALBESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Albesa (Lleida), carretera de Menarguens, sin número, el 17 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 18 de diciembre, a las diez horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de Auditor del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, copia de los documentos sometidos a aprobación incluido el informe de auditoría.

Albesa, 13 de noviembre de 2001.—El Administrador, Antonio Najar.—56.949.

GARATGE HUGUET, S. A.

(Sociedad absorbente)

AUTONOVA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de noviembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Garatge Huguet, Sociedad Anónima» de «Autonova, Sociedad Anónima», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilafranca del Penedès, 15 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Garatge Huguet, Sociedad Anónima» y «Autonova, Sociedad Anónima».—57.593. 2.ª 27-11-2001

GARCÍA DE LA SERRANA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

NUPIK INTERNACIONAL, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Según el acta de consignaciones de decisiones de socio único de «García de la Serrana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de fecha 22 de noviembre de 2001, se aprobó por decisión de su socio único, su disolución, sin apertura del periodo de liquidación, mediante la cesión global de la totalidad de Activos y Pasivos a dicho socio único, la entidad «Nupik Internacional, Sociedad Anónima». Dicha cesión global de Activos y Pasivos ha sido aceptada expresamente por el socio único «Nupik Internacional, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de «García de la Serrana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y «Nupik Internacional, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades mencionadas, en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio publicado en los términos establecidos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada,